

PRIMERA DAMA Y MINISTRO SICHEL ANUNCIAN "PROTECCIÓN MAYOR" QUE PROMUEVE EL CUIDADO Y CONTENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Posted on 25/03/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLITICA](#), [SALUD](#), [SIN CATEGORIA](#), [SOCIAL](#)
Tags: [Adultos Mayores](#), [ministro](#), [Primera Dama](#), [Programa](#), [Protección Mayor](#)



La Primera Dama Cecilia Morel, junto al ministro de Desarrollo Social y Familia, Sebastián Sichel, el subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal y el director (s) de Senama, Pablo Pizarro presentaron "Protección Mayor", conjunto de medidas que buscan reforzar el cuidado de los adultos mayores de 80 años que deben permanecer en sus casas como medida de protección por el Coronavirus.

Al respecto, la Primera Dama, Cecilia Morel sostuvo que "a nuestros adultos mayores no podemos, ni los vamos a dejar solos. Nos necesitan hoy más que nunca, pero de una forma distinta. Necesitamos entregar apoyo y también compañía a nuestras personas mayores, contenerlos, simplemente estar, es uno de los grupos de mayor riesgo del Covid 19. Las recomendaciones es que se queden en sus casas, pero no por eso tienen que estar solos y abandonados. Es por eso que hoy lanzamos el fono 800 400 035 junto con otras medidas para otorgar contención a nuestras personas mayores".

El fono de contención emocional operará bajo la línea telefónica de Senama, con esto se busca resolver las dudas que puedan tener los adultos mayores frente a la emergencia sanitaria y entregarles acompañamiento psicológico con el fin de resguardar su salud mental durante este proceso.

En ese sentido, el ministro Sichel recalcó que además la línea telefónica "a veces servirá de compañía para saber cómo enfrentar de mejor manera esta situación de aislamiento. Asimismo, será una ventanilla para todos aquellos mayores de 80 años que requieran atención especial para hacer trámites que no pueden hacer individualmente con voluntarios de la Universidad Católica y la Universidad de Talca, instituciones con las que hemos celebrado un convenio que permite voluntarios especializados para que puedan apoyarnos".

La autoridad de Desarrollo Social y Familia, además explicó que el Plan Protección Mayor, "busca mantener el círculo de

protección para nuestros adultos mayores que son exactamente los más vulnerables frente a esta epidemia y quienes más necesitan hoy la protección de nuestra sociedad, pero un segundo objetivo tan importante como ese es que el aislamiento personal en el que está la mayoría de los adultos mayores no se transforme en ningún caso en un aislamiento social, es decir, que queden excluidos de las relaciones sociales y las redes de protección de las personas en Chile".

Medidas Protección Mayor

1. Fono Mayor 800 400 035: línea telefónica de Senama habilitada para otorgar contención a las personas mayores. En el caso de que se trate de una llamada calificada como "grave" o que requiera atención especializada, se derivará con los profesionales de la Fundación Miranos, quienes se contactarán con la persona a través de psicólogos y expertos en otorgar contención.
2. Cuenta Conmigo: En www.gob.cl/cuentaconmigo pueden descargar pautas de cómo organizarse entre vecinos para ayudar con las compras de alimentos, remedios o trámites de los adultos mayores durante la emergencia.
3. Protocolos de salud en Centros y Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores: desde el 16 de marzo que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia por orden del Ministerio de Salud se prohibieron las visitas de los Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores y se suspendió el funcionamiento de los centros diurnos del país. Además de la suspensión de actividades y reuniones de los clubes de adultos mayores y Uniones Comunales.
4. Voluntarios especializados para Adultos Mayores: En un acuerdo con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Talca, se comenzó a trabajar este modelo de voluntarios especializados. El objetivo es que este grupo que pertenece a las escuelas de enfermería y/o áreas de salud, puedan realizar trámites necesarios y urgentes para adultos mayores de 80 años que estén en aislamiento siempre resguardando su salud con todos los protocolos entregados por el Ministerio de Salud.
5. Contacto con mayores a través de la tecnología: Adicionalmente, el Servicio Nacional del Adulto Mayor ha hecho un llamado a mantener el contacto con las personas mayores a través del uso de las nuevas tecnologías, ya sea mediante llamados telefónicos, videoconferencia, entre otros. Hasta la fecha, en los Establecimientos de Larga Estadía del país se está implementando esta modalidad, lo que ha permitido mantener el contacto con familiares, amigos y tutores, generando una sensación de mayor conexión con las redes y seres queridos de las personas mayores.